

LA FEDERACIÓN CANARIA DE DESARROLLO RURAL - CANARIAS RURAL

La **Federación Canaria de Desarrollo Rural - Canarias Rural** es una entidad sin ánimo de lucro formada por las Asociaciones Insulares de Desarrollo Rural y que conforma la Red Canaria Rural. El objetivo principal de esta Red es buscar líneas de actuación consensuadas que supongan un revulsivo dinamizador para el medio rural canario, siendo el Programa RuralEES (Programa de Fomento y Promoción de la Economía Social en el Medio Rural de Canarias) un claro ejemplo de vertebración regional y de establecimiento de redes efectivas de apoyo al desarrollo rural de las Islas a través de la promoción de la Economía Social.

A mediados del año 1999 se registra con el número 4.242 la Federación Canaria de Desarrollo Rural - Canarias Rural en el Registro General de Asociaciones y Federaciones del Gobierno de Canarias, tras la iniciativa llevada a cabo por los gestores y dirigentes de las entidades que gestionan, entre otros, la Iniciativa Comunitaria Leader II en cada una de las Islas como promotores de la misma.

Entre los objetivos fijados por la Federación destacan:

- La participación en redes comunitarias de Desarrollo General y Local.
- La integración en Asociaciones de Desarrollo Local y Rural de ámbito nacional, comunitario e internacional.
- La promoción y valoración de los productos endógenos de nuestras zonas.
- La promoción y asesoramiento de pymes y empresas artesanales.
- La promoción y desarrollo del Turismo Rural.
- La integración socioeconómica de grupos específicos con riesgo de exclusión social.
- El desarrollo socioeconómico del medio rural canario.
- El intercambio de experiencias y metodologías con otras zonas nacionales, comunitarias y terceros países.
- El desarrollo de la formación y cualificación de los trabajadores promovidas por las zonas asociada.
- La formación y cualificación de trabajadores desempleados de las zonas asociadas.
- La asistencia técnica en procesos de Desarrollo Rural y/o Local a otras zonas de la Comunidad Autónoma, Estado Español, países comunitarios y terceros países.
- La potenciación de la implicación de las Administraciones Públicas en el diseño e implantación de estrategias de desarrollo rural en el ámbito regional estatal y europeo.
- Cualquier fin que contribuya al desarrollo de las zonas asociadas.

Esta Federación nace para poder afrontar un desarrollo sostenible de nuestro medio más inmediato, integrando al máximo todos los recursos existentes, garantizando y buscando vínculos favorecedores para el mantenimiento y dinamización de nuestro entorno rural desde las vertientes económicas, sociales y laborales, participando de lleno en cuantas cuestiones le afecten, sirviendo de interlocutor con las Administraciones Públicas y llevando a la base el trabajo de desarrollo para la búsqueda de un beneficio equilibrado en estos entornos rurales, desfavorecidos y deprimidos en bastantes lugares de nuestros territorios rurales isleños.

La Federación Canaria de Desarrollo Rural - Canarias Rural se crea mediante el consenso de todos los grupos de acción local que la conforman, generándose así lo que denominamos **Red Canaria Rural**, como vínculo de unión entre las diferentes entidades. El trabajo llevado a cabo por las mismas se ha basado fundamentalmente en la gestión de las iniciativas comunitarias LEADER I, en algunas de ellas, y LEADER II, en todas, permitiendo experiencias demostrativas de dinamización de los agentes locales y de revalorización del potencial autóctono, en una política global de desarrollo rural, buscando una articulación regional y un compromiso de cooperación transnacional. Así mismo, se ha comenzado una nueva etapa con la Iniciativa Comunitaria LEADER+ (2000-2006), que permite adentrarnos en nuevas alternativas que continúen mejorando los entornos rurales, y que fundamentalmente articula cuatro ejes aglutinantes que permiten el desarrollo de acciones que se irán deshojando según las necesidades de cada zona:

1. Utilización de nuevos conocimientos y tecnologías a fin de incrementar la competitividad de los productos y servicios de los territorios.
2. Mejora de la calidad de vida de las zonas rurales.
3. Valorización de los productos locales, en particular facilitando el acceso al mercado de las pequeñas estructuras de producción mediante actuaciones de tipo colectivo.
4. Valorización de los recursos naturales y culturales.

El LEADER II y los grupos gestores de cada una de las Islas han sabido utilizar los instrumentos de dinamización de la economía rural, consistente en fomentar medidas orientadas al logro de un desarrollo sostenible e integrado, que impulse el capital humano endógeno y que aporte calidad de vida a la población de las Islas en su entorno rural.

La Red Canaria Rural tiene la doble característica de agrupar y promover: agrupar en el más amplio sentido de buscar líneas de actuación continuas donde exista consenso y coherencia para el desarrollo de actuaciones que, promovidas tanto por cualquiera de las entidades asociadas como por la propia Administración, supongan un revulsivo dinamizador para el medio rural canario. Paralelamente esta entidad crea lazos de unión geográficos que facilitan la relación entre nuestras Islas, como identificadores del desarrollo equilibrado que se persigue por quienes integran la Red, síntoma de alternativas para el desarrollo rural canario.

El comienzo efectivo de la Red fue a mediados del año 2000. Por ello, se ha comenzado a diseñar y elaborar algunos proyectos tendentes a la consecución de los fines sociales y a la búsqueda de participación real de los asociados, estableciendo una verdadera vertebración regional con un flujo de información y asesoramiento continuo. Entre estos proyectos se encuentra la realización de una revista, con material de cada uno de los grupos de acción local de las Islas y de la propia Red.

También se ha desarrollado otros proyectos como ha sido la organización, junto con el Instituto Canario de Formación y Empleo, Cabildos y Ayuntamientos, de cinco Muestras de Empleo en el Medio Rural de Canarias, así como la programación de nuevas ediciones que se pondrán en marcha, y que pretenden promocionar empresas, productos, servicios, colectivos, profesionales y experiencias en entornos y lugares donde habitualmente no se llevan a cabo eventos de estas características.

En definitiva, esta Federación busca la dinamización del desarrollo local en Canarias, apoyándose en las estructuras creadas de sus asociados como grupos locales insulares conocedores de su territorio, la Administración Autonómica, y otras estructuras de apoyo existentes, con una visión regional tendente al fortalecimiento de la generación de redes efectivas de apoyo al desarrollo local que cubra las crecientes necesidades detectadas por profesionales y responsables en los últimos años.

Las **Asociaciones Insulares de Desarrollo Rural** gestionan, en cada una de las Islas, la Iniciativa Comunitaria LEADER + (2000-2006), como instrumento de apoyo al desarrollo de las zonas rurales del Archipiélago. Estas Asociaciones han permitido, a través de la gestión de LEADER I y LEADER II, la implantación de experiencias demostrativas de dinamización de los agentes locales y la revalorización del potencial endógeno de cada una de las Islas. Dichas Asociaciones son las siguientes:

LANZAROTE: ADERLAN-ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LANZAROTE

Fecha de constitución: 1996.

Forma jurídica: Asociación sin ánimo de lucro.

Dirección: Calle Ginés de Castro y Álvarez nº 10-1º Izda. 35500 Arrecife (Lanzarote).

Teléfono: 928-800553.

Fax: 928-803081.

E-mail: aderlan@lanzaroterural.org / aderlan@arrakis.es

Sitio Web: <http://www.ven-a.com/aderlan/>

FUERTEVENTURA: ADER FUERTEVENTURA-ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE FUERTEVENTURA

Fecha de constitución: 1996.

Forma jurídica: Asociación de carácter no lucrativo, cuyo fin es la promoción, gestión y desarrollo del medio rural de Fuerteventura.

Dirección: Calle León y Castillo nº 3. 35600 Puerto del Rosario (Fuerteventura).

Teléfono: 928-862300 y 928-533417.

Fax: 928-851812.

E-mail: ader@cabildofuer.es y carmen@redcanariarural.org

Sitio Web: www.cabildofuer.es/ader

GRAN CANARIA: AIDER GRAN CANARIA-ASOCIACIÓN INSULAR DE DESARROLLO RURAL DE GRAN CANARIA

Fecha de constitución: 1996.

Forma jurídica: Asociación de carácter no lucrativo, cuyo fin es la promoción, gestión y desarrollo de las Medianías y Cumbres de Gran Canaria.

Dirección: Calle Queipo de Llano s/n. 35320 Vega de San Mateo (Gran Canaria).

Teléfono: 928-660738 y 928-660665.

Fax: 928-660708.

E-mail: aidergc@idecnet.com

Sitio Web: www.aidergc.com

TENERIFE: FEDERTE-FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE TENERIFE

Fecha de constitución: 10 de enero 1996.

Forma jurídica: Entidad sin ánimo de lucro.

Dirección: Avenida Bravo Murillo nº 3. Edificio Mapfre-3º-Puerta A. 38003 Santa Cruz de Tenerife (Tenerife).

Teléfono: 922-247360.

Fax: 922-247120.

E-mail: federte@teide.net

Sitio Web: www.redkbs.com/federte

LA GOMERA: AIDER LA GOMERA-ASOCIACIÓN INSULAR DE DESARROLLO RURAL DE LA GOMERA

Fecha de constitución: 5 de marzo de 1996.

Forma jurídica: Asociación sin ánimo de lucro.

Dirección: Plaza de Chipude s/n. 38840 Chipude-Vallehermoso (La Gomera).

Teléfono: 922-804071.

Fax: 922-804055.

E-mail: aidergomera@inicia.es / aidertq@teleline.es

LA PALMA: ADER LA PALMA-ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE LA PALMA

Fecha de constitución: 25 de septiembre de 1991.

Forma jurídica: Asociación sin ánimo de lucro.

Dirección: Calle Trasera Doctor Marrero Bravo s/n. 38730 Villa de Mazo (La Palma). Apto Correos 516. 38700 Santa Cruz de La Palma.

Teléfonos: 922-428252 y 922-428465.

Fax: 922-428476.

E-mail: ader@aderlapalma.org

Web: www.aderlapalma.org

EL HIERRO: ASHERO-ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA ISLA DE EL HIERRO

Fecha de constitución: 1996.

Forma jurídica: Entidad sin fines de lucro.

Dirección: Calle Simón Acosta nº 2. Edificio Agricultura-2º. 38900 Valverde (El Hierro).

Teléfono: 922-552077 y 922-551379.

Fax: 922-552370.

E-mail: ashero@cistia.es

Al tratarse de una federación de asociaciones, éstas a su vez tienen sus asociados, así como beneficiarios directos e indirectos de proyectos que pueden no ser socios. El perfil de estos socios es variado e incluye: Cabildos Insulares, Ayuntamientos, asociaciones de agricultores y ganaderos, sindicatos, consejos reguladores de vinos y quesos, cooperativas, empresarios autónomos, empresas mercantiles, confederaciones de empresarios, colectivos ecologistas, asociaciones vecinales, asociaciones de turismo rural, entidades de servicios a la comunidad, artesanos, empresarios agroalimentarios, apicultores, etc.

Las Oficinas de la Federación están localizadas en:

Calle Queipo de Llano, s/n (frente a Asuntos Sociales)

35320 Vega de San Mateo (Gran Canaria)

Tlf: 928-660738 y 928-660665

Fax: 928-660708

E-mail: aidergc@idecnet.com

Avenida Bravo Murillo nº 3. Edificio Mapfre-3º-Puerta A

38003 Santa Cruz de Tenerife (Tenerife)

Tlf: 922-247360

Fax: 922-247120

E-mail: federte@teide.net

E-mail: federacion@redcanariarural.org

Sitio Web: www.redcanariarural.org/

LAS PUBLICACIONES DE LA FEDERACIÓN

A través del Proyecto RuralEES la Federación viene elaborando las siguientes publicaciones:

- *Manual Práctico de Emprendeduría en Economía Social.*
- *Economía Social en el Medio Rural de Canarias.*
- *Herramienta de Evaluación de Proyectos de Economía Social en el Medio Rural.*
- *Guía de Empresas de Economía Social y del Medio Rural de Canarias.*

EL PROGRAMA RURALEES

Es un programa de fomento y promoción de la Economía Social en el medio rural de Canarias.

Dadas las dificultades del medio rural canario, de ir retomando su posición económica, competitiva y dinámica social, las Asociaciones Insulares de Desarrollo Rural y la Federación Canaria de Desarrollo Rural detectan la necesidad de potenciar las entidades de Economía Social en el medio rural de Canarias y fomento del empleo.

Se pretende, pues, iniciar desde la Federación Canaria de Desarrollo Rural, con la cooperación de dichas asociaciones, un programa para la promoción de la Economía Social y el autoempleo en las áreas rurales de Canarias.

Este Programa pretende reducir disparidades laborales de estas zonas respecto a las urbanas y favorecer la creación de estructuras estables de mantenimiento de actividad económica y empleo a través de la Economía Social.

Los objetivos del Programa RuralEES son:

- Incentivar la formación de la población en general, favoreciendo la participación, coordinación y la capacidad de proponer y desarrollar proyectos sociales y económicos en las áreas rurales de Canarias bajo los principios de la Economía Social.
- Favorecer la dinamización de procesos asociativos y de emprendeduría que generen la participación, implicación y toma de conciencia de los individuos y colectivos rurales en pro de mejorar su calidad de vida.
- Propiciar el intercambio de experiencias e iniciativas de Economía Social en el medio rural de Canarias.
- Fortalecer un entorno participativo que consolide la Economía Social como base para crear espacios más sostenibles, más habitables y más justos en el medio rural canario.
- Fomentar el aprovechamiento de los recursos endógenos para potenciar el tejido socio-económico y medioambiental de las áreas rurales de Canarias de forma integrada, coordinada y con un enfoque local.
- Favorecer la inserción sociolaboral de colectivos menos favorecidos en el medio rural de Canarias, a través de los valores del trabajo en equipo y de la responsabilidad compartida.
- Promover los Nuevos Yacimientos de Empleo como potenciadores de nuevos retos profesionales y empresariales en el medio rural de Canarias.

Los principios inspiradores del Programa RuralEES son:

- Formación: Capacitar a la población rural para el acceso al empleo.
- Asociacionismo: Establecer un mecanismo de dinamización de la población con especial atención a colectivos específicos (mujeres, productores artesanos, ganaderos, agricultores, jóvenes, ancianos, etc).
- Dinamización: Promocionar la economía social y el autoempleo en los territorios rurales, movilizándolo el tejido social y económico.
- Empleo y Emprendeduría: Conseguir la captación del mayor número posible de proyectos de inversión, iniciativas empresariales y creación de empleo.
- Difusión: Conseguir una adecuada promoción de las actividades y del significado social de las EES del medio rural.

Para mayor información sobre el Programa RuralEES: Tlf: 900-855800; 822-013561; 822-013567; 822-013569.

LOS AUTORES

Director:

Benjamín González Oramas.

Es abogado especialista en Entidades de Economía Social. En su condición de asesor jurídico y consultor de este tipo de entidades, ha participado activamente en iniciativas de desarrollo rural, empleo y emprendeduría, habiendo desplegado una dilatada actividad docente en distintas instituciones públicas y privadas. También, es autor de diversas publicaciones y artículos relacionados con la economía social.

Autores:

De los Capítulos (excepto Epígrafes 8 y 9 del Capítulo 2 y Capítulo 7) y Anexos: **Benjamín González Oramas.**
Del Capítulo 2 (Epígrafes 8 y 9) y Capítulo 7: **Jaime Cabrera Hernández.** Economista. Especialista en Entidades de Economía Social.



Calle Queipo de Llano, s/n (frente a Asuntos Sociales)
35320 VEGA DE SAN MATEO (GRAN CANARIA)
Tlf: 928-660738 y 928-660665
Fax: 928-660708
E-mail: aidergc@idecnet.com

Avenida Bravo Murillo nº 3. Edificio Mapfre-3º-Puerta A
38003 SANTA CRUZ DE TENERIFE (Tenerife)
Tlf: 922-247360
Fax: 922-247120
E-mail: federte@teide.net

E-mail: federacion@redcanariarural.org
Sitio Web: www.redcanariarural.org/

